



COMUNIDAD

EXCELSIOR JUEVES 9 DE ABRIL DE 2020



LA VIGA

Olvidan invitar a Susana...

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

A pesar del llamado Quedate en Casa por parte de todas las autoridades de todos los niveles, ayer cientos de personas se aglomeraban en el mercado de La Viga.

Este centro de abasto suele ser de los más concurridos durante el periodo de cuaresma, el cual comienza el

miércoles de ceniza y concluye la víspera del Domingo de Resurrección, en este 2020 del 26 de febrero al 9 de abril, según el credo de algunas iglesias cristianas.

Si bien a finales de marzo locatarios de este mercado y de La Nueva Viga lamentaban las bajas ventas, en esta Semana Santa se mostró un repunte en la demanda de sus productos.



Foto: Notimex

En los pasillos de La Viga los compradores se agolpaban sin mantener la sana distancia que recomienda la autoridad.

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Empresas que despidan empleados serán castigadas

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que frenará la expansión de las firmas que no sean solidarias

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

Las empresas que despidan empleados durante la contingencia por COVID-19 tendrán consecuencias negativas para sus proyectos futuros en la ciudad, advirtió ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Señaló que está por recibir una lista del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con las empresas que han corrido a su personal, para tener la certeza de cuáles compañías se niegan a colaborar ante la contingencia.

“Si es una gran empresa que tiene posibilidades de pagarle a su trabajador y está despidiendo podríamos considerar, por ejemplo, que ya no se van a poder poner más de esos negocios en la Ciudad de México.”

“Porque podemos instaurar un esquema de que sólo se instalan las empresas socialmente responsables, y puedo enviar una iniciativa de ley al Congreso de la Ciudad de México, porque lo primero que tiene que hacer una gran empresa en estos momentos es solidarizarse con sus trabajadores”, dijo la jefa del Ejecutivo local durante una videoconferencia de prensa.

Ayer, la secretaria del Trabajo federal, Luisa María Alcalde, dio a conocer que entre el 13 de marzo y el 6 de abril se han perdido 346 mil 878 puestos de trabajo en la República Mexicana y que la Ciudad de México se encuentra en el segundo lugar por entidad federativa. En la capital del país se perdieron 55,591 empleos.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) respondió el mensaje de la jefa de Gobierno señalando que carece de fundamento legal.

“En Coparmex lamentamos las declaraciones de la jefa de Gobierno en las que amenazó con sancionar y detener las operaciones de aquellas empresas que, a su consideración, no sean solidarias durante la contingencia sanitaria.

“Dichas declaraciones carecen de fundamento legal y constitucional, en un momento crítico en la vida del país en el que se requiere unidad, más que fabricar culpables de una realidad económica que ya era compleja desde antes de que iniciara la contingencia”, señaló la Coparmex a través de un comunicado.

— Con Información de Atalo Mata



Si es una gran empresa que tiene posibilidades de pagarle a su trabajador y está despidiendo, podríamos considerar, por ejemplo, que ya no se van a poder poner más de esos negocios en la ciudad. Habrá sanciones para empresas que corran empleados.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



Foto: Especial

55,591

EMPLEOS

se han perdido durante la contingencia por COVID-19 en la ciudad, dio a conocer ayer la Secretaría del Trabajo federal

PROTECCIÓN CONTRA EL VIRUS

Diversas medidas se siguen tomando en la ciudad para evitar contagios y para apoyar la economía de los sectores más vulnerables.

ALAMEDA CENTRAL



Foto: Especial

Para evitar concentraciones masivas, el gobierno de la ciudad colocó vallas en torno a este parque, tal como lo hizo en el Zócalo.

CHAPULTEPEC



Foto: Reuters

La autoridad recomienda no salir de casa, pero no ha restringido el deporte en solitario en la vía pública. Corredores buscan protegerse.

PUENTE DE ALVARADO



Foto: Notimex

Trabajadores y trabajadoras sexuales que ofrecen sus servicios en la colonia Buenavista recibieron ayer apoyos económicos.

no corresponda, sino que es el mismo protocolo que se siguió”, dijo.

Las estadísticas que presentó son a partir del caso

50 en cada ciudad; según la gráfica, la Ciudad de México muestra una tendencia al alza menor.

— Atalo Mata

EN SEIS DEPENDENCIAS

Dieron positivo 13 funcionarios

Si la SSC presenta bajas, Sedena, Guardia Nacional y Marina podrían patrullar

POR ATALO MATA
atalomatao@gimm.com.mx

Además de los nueve policías que están confirmados con COVID-19, ayer el Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que hay 13 funcionarios de la estructura que también dieron positivo.

Se trata de cuatro casos de la Secretaría de Salud (incluyendo una enfermera que murió), tres del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, dos de la Secretaría de Medio Ambiente, dos de la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, uno de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y uno más del Instituto de Vivienda.

Sobre la merma que pudiera tener la Secretaría de Seguridad Ciudadana ante los policías que deban retirarse por padecer enfermedades que los hagan vulnerables ante la pandemia, la jefa de Gobierno dijo que podrían apoyar fuerzas federales.

“Tenemos el ofrecimiento de la Guardia Nacional, Marina y Sedena, de que, si es necesario patrullar algunas zonas limítrofes,

RECHAZAN DETALLAR CONTAGIO

La Magdalena Contreras rechazó ayer informar cómo y dónde se contagió de COVID-19 su titular, Patricia Ortiz Couturier, donde se realizó la prueba y cuántos funcionarios, familiares, empleados o colaboradores se encuentran aislados, son sospechosos o están contagiados.

La alcaldía apeló a la “comprensión y en empatía con la alcaldesa, pues se trata de un tema de salud”.

Ortiz Couturier dio a conocer el martes pasado en su cuenta de Twitter que “en días pasados se realizó la prueba para COVID-19” y que los resultados fueron positivos, pero no señaló si tiene síntomas.

El enlace de prensa de la alcaldía aseguró ningún funcionario ha presentado síntomas y que hoy darán información en un video.

— Jonas López

podrían aumentar su capacidad, y si es el caso ya lo estaríamos anunciando”, dijo Claudia Sheinbaum en videoconferencia.

SANITIZAN Á. OBREGÓN

La alcaldesa en Álvaro Obregón, Layda Sansores, instruyó una serie de acciones para contrarrestar y atender la pandemia, entre las cuales está la sanitización de los 16 mercados con los que cuenta la jurisdicción.

A pesar de las restricciones emitidas por el Gobierno de la Ciudad de México, continúa la venta de productos de la canasta básica, por lo cual ha sido primordial sanitizar este tipo de espacios, señaló la alcaldía a través de

un comunicado.

También se realizó la sanitización de espacios públicos como agencias del Ministerio Público y Juzgados Cívicos, además de patrullas y ambulancias.

La demarcación también instalará diez arcos sanitizadores en diversos puntos de la demarcación, principalmente en lugares de mayor afluencia, como la terminal de autobuses de Observatorio y en estaciones del Metro.

— De la Redacción



Foto: Especial

La alcaldía Álvaro Obregón instalará diez arcos sanitizadores.



Foto: Especial

CINCO AMBULANCIAS. Es el número de unidades asignadas por la Cruz Roja a la atención de personas con síntomas de COVID-19.

Recibe 50 llamadas cada día

CRUZ ROJA

Han trasladado a 17 posibles pacientes de COVID-19; atienden siete alcaldías



POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Cruz Roja Mexicana recibe un promedio diario de 50 llamadas de emergencia por posibles síntomas de COVID-19, sin embargo, durante la segunda fase de contingencia sanitaria sólo ha concretado 17 traslados de pacientes con la sintomatología del contagio.

“Han sido pacientes moderados y graves. No estamos trasladando a ningún paciente con características leves porque no queremos hacer una saturación de los servicios de emergencia de gente que realmente debería de utilizarlos, por lo que se lleva a cabo un filtro a través del 911, Locatel y médicos que atienden las llamadas; son quienes determinan cuál es la gravedad y a partir de eso mandamos las unidades”, detalló Rubén Rodríguez, coordinador de Socorros de Cruz Roja en la Ciudad de México.

La Cruz Roja tiene destinadas cinco ambulancias, de las 46 con las que opera, para atender emergencias y traslados de pacientes de COVID-19.

Los servicios de atención y traslados están distribuidos en la zona norponiente de la Ciudad de México en siete alcaldías: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras.

Agregó que los 186 empleados remunerados y los 620 voluntarios con que cuentan han sido capacitados en los protocolos de atención médica para pacientes con posible contagio de la pandemia, quienes están distribuidos en tres turnos: matutino, de las 07:00 a 15:00 horas; vespertino, de las 14:00 a las 21:00 horas, y nocturno, de las 20:00 a las 08:00 horas.

Los protocolos de atención y traslados que lleva a cabo la Cruz Roja consisten en enviar una de las unidades especializadas, que está equipada únicamente con lo necesario para que el restante material de urgencias no



“Queremos racionalizar aquello que es un recurso finito, por eso Cruz Roja necesita ayuda, necesita de los donativos, de personas que nos puedan apoyar, porque esto cuesta y cuesta mucho.”

RUBÉN RODRÍGUEZ
COORDINADOR REGIONAL

806
PARAMÉDICOS remunerados y voluntarios es el personal con el que cuenta la Cruz Roja en la Ciudad de México

se contamine.

Al llegar al lugar de la atención, el paramédico solicita que al paciente le pongan un cubrebocas y mantiene una distancia prudente y comienza a evaluar a través de un cuestionario; de confirmarse un posible contagio, el equipo se viste con el uniforme especializado con una careta, una mascarilla de N-95, goggles y guantes.

Después de la recepción del paciente, la unidad regresa a la base a una área especializada de sanitización, en la cual se lava de acuerdo a recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud, con una solución especial y cloro, además de que se limpia todo el material que se utilizó y los paramédicos se retiran el traje para desecharlo.

El coordinador regional de la institución señaló que requieren reforzar los insuflados con los que cuentan, sobre todo de equipos especiales, ante la inminente aplicación de la fase 3 de la emergencia sanitaria.

“Queremos racionalizar aquello que es un recurso finito, por eso Cruz Roja necesita ayuda, necesita de los donativos, de personas que nos puedan apoyar, porque esto cuesta y cuesta mucho”, expuso. Para ello llamó a la ciudadanía a conocer las distintas formas de donativos en www.cruzrojamexicana.org.mx.

LO VINCULARON A PROCESO

Dan prisión a un líder de saqueos

Lo acusan de narcomenudeo y cohecho

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Yetzel Fabián S., acusado de ser uno de los organizadores de los saqueos llevados a cabo hace dos semanas en la Ciudad de México, fue vinculado a proceso ayer por un juez de control.

El delito que se le imputa es contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y cohecho.

El impartidor de justicia determinó la prisión preventiva justificada y fijó un mes para el cierre de investigación, el cual se programará, una vez que se levante la contingencia sanitaria, conforme a lo determinado por el Consejo de la Judicatura, ya que sólo pueden celebrarse audiencias de término constitucional.

El pasado 2 de abril la

116

DETENIDOS

suman del 23 de marzo a ayer por robos o posibles saqueos durante la contingencia sanitaria

policía capitalina detuvo a *El Fabián* en Xochimilco.

El sujeto, identificado como *El Rey Contreras*, es considerado presunto líder de narcomenudistas en La Magdalena Contreras y en Ciudad Universitaria.

Fue ubicado por agentes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en un domicilio en la colonia San Mateo Xalpa, en donde fue detenido luego de que se cumplimentó una orden de cateo.

Del 23 de marzo a ayer, la policía ha detenido a 116 personas en 13 alcaldías de la ciudad, por robos y posibles saqueos.

IZTAPALAPA

Reportero salvó a caballo que galopaba en Eje 6 Sur

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

La mañana de ayer, luego de escapar, un caballo caminaba sobre el Eje 6 Sur, a la altura de la colonia Santa María Aztahuacán, en la alcaldía de Iztapalapa.

Al ver al equino que avanzaba con rumbo al oriente, automovilistas detenían la circulación para evitar un accidente.

Al llegar al cruce con Avenida México fue perseguido a bordo de una motocicleta por el reportero de **Grupo Imagen** Rodolfo

Dorantes, quien logró sacarlo de la vía rápida y ponerlo a salvo luego de sujetarlo del bozal.

Minutos después llegó su dueño, quien dijo llamarse Christian. Detalló que al abrir el portón de su casa para sacar una camioneta el animal se desató y salió a todo galope.

El propietario mencionó que el caballo aún no tiene nombre, pues recientemente fue entregado por personal de la policía montada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que lo llevó desde Xochimilco.



Foto: Especial

El reportero Rodolfo Dorantes se animó a tomarse una fotografía con el animal luego de que lo puso a salvo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO
DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO
MEXICALI, B.C.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo 467/2019 penal, promovido por Ricardo Espinoza Gutiérrez, en contra de la sentencia de siete de noviembre de dos mil siete, dictada por los Magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con residencia en esta ciudad, dentro del toca penal 3566/2007, por auto de veintinueve de febrero de dos mil veinte, la Magistrada Presidenta del Segundo Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, ordenó notificar a los terceros interesados Roberto Rodríguez Juárez y Juan Rodríguez Juárez, por medio de EDICTOS, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal Colegiado, en defensa de sus intereses, en los términos del artículo 181 de la Ley de Amparo, esto es, a presentar alegatos o promover amparo adhesivo si así lo estiman conveniente, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano judicial, copia simple de la demanda de amparo. Los presentes edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República; se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, en su parte conducente.

Mexicali, Baja California, 21 de Febrero de 2020.

**GABRIELA ROMANA
CASTORENA GUTIÉRREZ**
SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO DEL
DECIMOQUINTO CIRCUITO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN
MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS
FEDERALES EN EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA CON RESIDENCIA EN
TIJUANA,
TIJUANA, B.C.

EDICTO

Emplazamiento a Estudios y Proyectos para la Economía Popular, Asociación Civil.

En los autos del juicio de amparo 953/2019 promovido por Roberto González González, por conducto de sus defensores particulares, contra actos del Juez Primero Penal, con residencia en esta ciudad y otra autoridad, en lo substancial se reclama: “Auto de término constitucional de veintidós de julio de dos mil diecinueve, dictado en su contra dentro de la causa penal 245/2019 del índice del Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, así como la orden de identificación administrativa”.

Se ordenó emplazar a la tercero interesada Estudios y Proyectos para la Economía Popular, Asociación Civil, por EDICTOS haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente de la última publicación apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán por lista en los estrados de este juzgado en términos del artículo 26, fracción III, de la Ley de Amparo. En el entendido que se encuentran señaladas las diez horas con veintidós minutos del treinta de marzo de dos mil veinte, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio; sin que ello impida que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, ya que este órgano jurisdiccional vigilará que no se deje en estado de indefensión a la tercero interesada de referencia.

Tijuana, B.C., 02 de marzo de 2020.

Atentamente

Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de Baja California.

Gladis Elena Sandoval Corrales.



Sin maquillaje

Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

TROLES

¿Qué hacen, ya que son los troles famosos? Escucho hablar de ellos y me hago como que se de qué se trata, pero no lo tengo muy claro. Sé que es negativo en los medios sociales, pero hasta ahí?

El diccionario Merriam-Webster define al troll como “hostigar, criticar o antagonizar (a alguien), especialmente al menospreciar provocativamente o burlarse de declaraciones, publicaciones o actos públicos”.

El “troll” mundial se refiere tanto a las figuras feas y amenazantes que viven debajo de los puentes en el folclore escandinavo, como al método de pesca al arrastrar un anzuelo cebado desde un bote en movimiento. La palabra se ha usado para describir comportamientos antagónicos desde al menos 1992, cuando era un término establecido en Usenet. Varios otros idiomas se refieren a conceptos similares para curriacán. “Tsuru” en japonés y “naksi” en coreano se traducen como “pesca” y se usan para describir el curriacán en línea. Quienes se dedican y muerden el anzuelo a veces se refieren a sí mismos como “peces capturados”. Sin embargo, el concepto no es universal; en Tailandia, la palabra “krian”, que literalmente describe un peinado de colegial, es el término para troll.

DRONES

¿Hay servicio de entrega por drones aquí?

Aún no, aunque debemos estar cerca de poder dar este servicio. Sin embargo, le comparto que el primer servicio de entrega a domicilio por dron comenzó en Canberra, Australia, por Wing, parte de la compañía Alphabet de Google.

FLOTAN

¿Por qué los humanos no podemos flotar de manera natural?

Nuestros órganos no son flotantes por naturaleza. Los pulmones son el único órgano humano que puede flotar en el agua. Todos los días, el humano promedio respira alrededor de 22 mil veces y no importa cuán fuerte exhale una persona, sus pulmones aún tendrán alrededor de un litro de aire dentro, lo que hace que el órgano flote lo suficiente como para flotar. Ningún otro órgano en el cuerpo humano tiene la misma habilidad. Intente esto: en una piscina o en el mar tírese boca arriba, como para nadar dorsal, ahora sin moverse y con los brazos y las piernas extendidos llene sus pulmones de aire lo más que pueda. Aguante y se dará cuenta que puede flotar sin propulsión. Ahora suelte el aire y vera su flotabilidad decrecer.

ZONAS HORARIAS

Tengo una apuesta entre amigos. Uno de ellos me dice que hay más de 24 zonas horarias en el mundo; yo le apuesto que está equivocado, ya que en cada zona horaria de 1 hora tiene 15 grados de ancho, lo que indica una diferencia de 1 hora en el tiempo solar medio. ¿Quién tiene la razón, él o yo?

La clave en esta apuesta es que su aseveración es correcta en teoría y como se ve en un Mapa de Zona Horaria hay que notar que las fronteras reales en un mapa de zona horaria se han dibujado para corresponder con las fronteras internas e internacionales, y rara vez coinciden exactamente con las fronteras de la zona horaria de 15 grados.

En la práctica, algunos países geográficamente grandes (anchos), como India y China, usan sólo 1 zona horaria, mientras que habría sido natural esperar varios, como en los Estados Unidos o Australia. Ahora sí como usted dice, si cada zona horaria estuviera separada por 1 hora, habría 24 en el mundo.

Sin embargo, la línea de fecha internacional (IDL) crea 3 más. Además, varias zonas horarias están separadas sólo por 30 o 45 minutos, lo que aumenta aún más el número total de zonas horarias estándar hasta llegar a 37 reconocidas. Un ejemplo de esto lo viví en la frontera India-Pakistán. Mientras el celular de mi esposa marcaba las 3:00 de la tarde el mío marcaba las 2:30. Ella tenía la hora de la India y yo la de Pakistán.



José María Xacur Eljure y Familia

Se unen a la pena que embarga a la familia Romero Figueroa, por el sensible fallecimiento de su mamá

Lucila Figueroa Movis

Le expresamos a toda la familia nuestro más sentido pésame.

Descanse en Paz

Falleció el día 6 de abril en la ciudad de Querétaro.